

ANEXO "D" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2023 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0192/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2023

N° DE PLANTELES	304
------------------------	------------

	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO	1,075,248.00	1,075,248.00	2,150,496.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- **ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 2**

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "D" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 03 de julio de 2023.

Por: "LA SEP"


Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaría de Educación Media Superior


Edgar Castañeda Zaragoza
Director de Subsidios y Presupuesto de Planteles y ODES

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero


Ludwing Marcial Reynoso Núñez
Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero


Raymundo Segura Estrada
Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero


Marcial Rodríguez Saldaña
Secretario de Educación del Estado de Guerrero

Por: "EL IBEGro"


Ernesto Ávila Damián
Director General

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "D" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2023, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0192/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023